

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 139

Fecha Estado: 19/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140119500	Ordinario	LUZ AMPARO OSORNO LONDOÑO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se requiere nuevamente a Protección para que indique a este despacho cuáles de ellos en la actualidad se encuentran pensionados y si tiene nuevas direcciones reportadas con el fin de poder efectuar la citación. Librese oficio a Protección en ese sentido por Secretaría. El cual quedará a disposición de la parte activa para que lo allegue a su destinatario y efectúe en igual sentido todos los actos tendientes a la notificación de los litisconsortes necesarios por pasiva so pena de dar aplicación a la consecuencia de inactivar el proceso. OF.2	18/08/2022		
05001310501820160123300	Ordinario	EDGAR ANTONIO CLAVIJO ROTAVISTA	UNIDAD RESIDENCIAL LA DUQUESA P.H	Acta audiencia se realiza audiencia de que trata el articulo 77 y 80 del C.P.T hasta la etapa de alegatos conclusion, se fija nueva fecha para el dia 19 de agosto de 2022 a las 2:00pm OFI 1	18/08/2022		
05001310501820170042900	Ordinario	SHIRLEY KATERINE CALLE RAMIREZ	PORVENIR S.A	Auto resuelve solicitud remanentes Deberá devolverse a PORVENIR S.A. los dineros que serán depositados en la cuenta corriente N° 256-083478 a nombre del FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR en el Banco de Occidente a solicitud de la apoderada de dicha sociedad (Documento 8 del expediente digital). OF.2	18/08/2022		
05001310501820180014700	Ordinario	JUANA MARIA GOMEZ SOTO	UNE E.P.M. TELECOMUNICACIONES S.A.	Acta audiencia se realiza audiencia de que trata el articulo 77 del C.P.L y se fija audeincia del articulo 80 del C.P.L , para el dia 13 de febrero de 2023 a las 9:am	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190053000	Ordinario	GUILLERMO RESTREPO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso Se resuelve DENEGAR el recurso de reposición frente al auto del 7 de mayo de 2021 que resolvió DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCIÓN para conocer de la presente demanda y ORDENAR la remisión del presente proceso a la oficina de apoyo judicial de los JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLÍN, como se explicó en la parte motiva. CONCEDER el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria en contra del referido auto ante el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral en el efecto suspensivo, conforme al artículo 65 del C.P.T. y la S.S. OF.2	18/08/2022		
05001310501820190058300	Ordinario	ALBERTO FERNEY OSORIO RUA	REDETRANS S.A.	Auto pone en conocimiento Se RECONOCE personería. Se CONCEDE el recurso de apelación en contra del auto del 29 de abril de 2021, en el efecto DEVOLUTIVO. Se mantiene la fecha que se tenía fijada para las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social pero en su lugar tendrá lugar la audiencia especial del artículo 85 A del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social, esto es el DIA 19 DE OCTUBRE DE 2022 PERO A LAS 10:30 A.M., lo anterior, habida cuenta que no hay disponibilidad en la agenda para acceder a una fecha más reciente y teniendo en cuenta también el recurso interpuesto. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifiesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/9030493 OF.2	18/08/2022		
05001310501820200017500	Ordinario	ZOHANNY MUTIS GARCIA	PROTECCIÓN S.A.	Sentencia de primera instancia Se profiere sentencia condenatoria. Sin recursos. Se dispone el envío del expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. Se deja constancia que esta es la primera vez que el proceso es conocido por el H. Tribunal. OF.2	18/08/2022		
05001310501820200039200	Ordinario	NICANOR MOYA CARRILLO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se profiere sentencia condenatoria. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por la apoderada de Porvenir SA, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo y para que se surta el grado jurisdiccional de consulta. Se deja constancia que esta es la primera vez que el proceso es conocido por el H. Tribunal. OF.2	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210011800	Ordinario	RUBEN ANTONIO VALENCIA GOMEZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	Acta audiencia Se da inicio a la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS, en la etapa de saneamiento, se verifica la necesidad de adoptar una medida de dirección, tendiente a evitar nulidades, se ordena exhortar, procede el despacho a reiterar la fecha ya señalada para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 A.M. Se comparte el link del expediente, para que la parte interesada proceda a auxiliar el oficio. (Ver auto) OF.2	18/08/2022		
05001310501820210039400	Ordinario	LEON ALVARO ARREDONDO SANCHEZ	CARBONES ACEVEDO S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Se ADMITE el retiro de la demanda ordinaria laboral, instaurada por LEÓN ALVARO ARREDONDO SÁNCHEZ en contra de CARBONES ACEVEDO S.A.S., en virtud de lo establecido en el artículo 92 CGP, teniendo en cuenta que aún la demanda no ha sido notificada al demandado, dejando el expediente en secretaría a disposición de la parte actora, para que retire los anexos correspondientes, una vez ello suceda, se archivará el mismo previa desanotación de su registro. OF.2	18/08/2022		
05001310501820210050600	Ordinario	GABRIEL DARIO LOAIZA POSADA	PROTECCION	Acta audiencia Se da inicio a la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS, en adopción de medida de saneamiento, en aras a evitar nulidades, se ordena por secretaria realizar la notificación a la Agencia Jurídica del Estado de manera inmediata, absteniéndose por tanto el despacho de dar inicio a la presente audiencia y en aras a superar lo precedente se dispone desde ya fijar nueva fecha como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día 19 DE OCTUBRE DE 2022, A LA UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (01:30 P.M.), audiencia que será concentrada con otro proceso de similar naturaleza. OF.2	18/08/2022		
05001310501820220026800	Tutelas	ISABEL CRISTINA SANCHEZ SERNA	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PEDREGAL	Auto apertura incidente desacato por el presunto incumplimiento al fallo de tutela proferido por esta judicatura el 14 de julio de 2022. E-2	18/08/2022		
05001310501820220030200	Tutelas	HECTOR FABIAN GOMEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela E-2	18/08/2022		
05001310501820220031900	Tutelas	LUIS ARTURO LIZARAZO MORA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Concede derecho de petición. E-2	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA
SECRETARIO (A)